



BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



XV CURSO BASICO PARA MANDOS SUPERIORES

Convocatoria

1.232

Se amplía el núm. 5 de la Orden núm. 13.543/216/79, de 19 de septiembre, con el siguiente párrafo 3.º:

Los concurrentes que no dispongan de alojamiento militar en las residencias dependientes de la Escuela Superior del Ejército, percibirán la indemnización de residencia eventual a que tengan derecho en la cuantía del 70 por 100 de la dieta entera, como comprendido en el párrafo C-a de la Orden de 20 de enero de 1977. Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



CABALLERIA Recompensas

1.233

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

personal que a continuación se cita, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase, a título póstumo.

Comandante de Caballería D. Jesús Velasco Zuazola.

Madrid, 24 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

1.234

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA EL 2.º ESCALON

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 2 de enero de 1980. Terminación: 11 de marzo de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros técnico de Armamento y Construcción D. Juan Basabta Pérez, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.235

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS 2.º ESCALON

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de diciembre de 1979. Terminación: 29 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Miguel Marino Fernández, en el RZ. de la RG.

Otro, D. Ramón Hidalgo López, en el mismo.

Otro, D. Manuel Ortiz de Landazuri, en el mismo.

Otro, D. José López Redondo, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Vázquez Gorri, en el mismo.

Otro, D. Pablo Sánchez Monita, en el mismo.

Otro, D. Jesús Diego Martín, en el mismo.

Otro, D. Angel Blázquez Muñoz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Gago Armero, en el BMING. BRC. Jarama.

Sargento de Ingenieros D. Juan Montero Muñoz, en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.236

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se

relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION DE ESPECIALISTAS 2.º ESCALON MANTENIMIENTO VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de enero de 1980. Termina: 28 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente especialista D. Carlos Casares Melero, en el RCLAC. Santiago número 1.

Brigada de Caballería D. Juan Carbajo Tejero, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Manuel Rodríguez Andrés, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Artega Gómez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Cristóbal Martínez Sánchez, en el RCAC. Almanza núm. 5.

Sargento de Caballería D. Constantino Miguéles Rodríguez, en el mismo.

Teniente especialista D. Francisco García Garriga, en el mismo.

Subteniente especialista D. Alfredo Fernández Fernández, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Ricardo Longarela Neira, en el RCAC. Farnesio número 12.

Sargento especialista D. Luis Miguel Pelayo, en el mismo.

Otro, D. Juan Jiménez Ubeda, en el mismo.

Otro, D. Francisco Carramolino Martín, en el mismo.

Alférez especialista D. Teodoro Pérez Ramos, en el Grp. Log. BRC. Jarama.

Alférez de Infantería D. Hermógenes Ruano Boyero, en el mismo.

Sargento especialista D. Santiago López Menchero, en el mismo.

Otro, D. David Álvarez González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio López Manilla, en el C. I. R. núm. 12.

Teniente de Infantería D. Antonio Martín Martín, en el mismo.

Sargento primero de Infantería don Jacinto Gestal Pose, en el mismo.

Sargento especialista D. Modesto Revuelta Garrido, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Compadre González, en el RALCA.

Sargento especialista D. Angel Albarrán Albarrán, en el mismo.

Otro, D. José Tiralaso Fraile, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ramón Sánchez-Capuchino Llorente, en el RACA. número 41.

Teniente de Artillería D. Enrique San Miguel Gómez, en el mismo.

Sargento especialista D. Vicente Tejado Cuevas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Muñoz Sanz, en el GAAA. III/71.

Brigada de Artillería D. Miguel Pérez Grande, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Cregorio Romero, en el RZ. de la RG.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Cibanal Marino, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Víctor Pérez Yuste, en el Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de Segovia.

Sargento primero de Artillería don Antonio Palmero Simón, en el mismo. Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.237

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD ASCENSO A CABOS PRIMEROS

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1979. Termina: 28 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Leonardo Frías Manchado, en el RCZAM. Valladolid, 65.

Otro, D. Carlos Aso Carranza, en el RCZAM. Galicia, 64 (XI).

Otro, D. Juan Gual Forunjer, en el Bón. Gravelinas XXV.

Otro, D. Angel González Puértolas, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Pardo Camacho, en el RI. Las Navas, 12.

Otro, D. Jesús Condado Ibáñez, en el C. I. R. núm. 10.

Teniente de Infantería D. Juan Cordón Hernández, en el RCZAM. Galicia, 64 (XI).

Otro, D. José Bellotas Font, en el Bón. Gravelinas XXV.

Alférez de Infantería D. José Alfranca Murillo, en el RCZAM. Valladolid, 65.

Capitán de Artillería D. Manuel Thomas de Antonio, en el R.A.C.A., 29.

Otro, D. Juan Fondevilla Santure, en el mismo.

Otro, D. Jesús Sauras Lahoz, en el III Grupo RAAA. núm. 72.

Otro, D. José Franco Hernández, en el mismo.

Otro, D. Juan Cervera Aparicio, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Alejandro Iglesias Montero, en el C.R.M.

Otro, D. Lorenzo Hernández Navarrete, en el C. I. R. núm. 10.

Capitán de Ingenieros D. José Martín Martínez, en el R.P.E.I.

Teniente de Ingenieros D. Eduardo Soguero López, en el mismo.

Otro, D. Julio Núñez Pastor, en el mismo.

Otro, D. Francisco González Rodado, en el A.M.I.A.M.

Otro, D. Eugenio Romero Castelao, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Antonio Rodríguez Company, en la Cía. Intend. B.R.I.A.M.

Teniente de Sanidad D. Alfonso de la Rosa Ojeda, en la Cía. Sanidad. Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.238

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DEL 2.º ESCALON DE AUTOMOVILES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 14 de diciembre de 1979. Termina: 15 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente especialista D. Bernardo Rincón Adrados, en el RCLAC. Villaviciosa 14.

Sargento primero especialista don Domingo González Manjón, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio Osuna Sánchez, en el GLOG XII.

Alférez Esc. Esp. don Diego Paredes Guirao, en el mismo.

Teniente EEJOE don David Alfende González, en el Regto. Autos de la R.G.

Sargento EEJOE don Andrés Palómo Hernández, en el mismo.

Sargento especialista D. Juan Alonso Martín, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Julio Saiz Arias, en el mismo.

Teniente E. Esp. don Carlos Gregorio Zarzuelo, en el RCAC. Pavia, número 4.

Subteniente especialista D. Carlos Negro de Torre, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Isidro Fernández Fernández, en el RACA 11.

Sargento de Artillería D. José Rivas Castejanos, en el mismo.

Sargento especialista D. Jesús Alonso Peñalver, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel Arbos Ayuso, en el RIM. Saboya 6.

Subteniente de Infantería D. Pablo Gómez González, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Manuel Núñez Acebo, en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.239

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

78/5.º CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1979.
Termina: 28 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Juan Isabel Navares, en el Grupo Art.º ATP-XI.

Otro, D. Epifanio Román López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Julián Barrios Barbero, en el R.I.M. Saboya 6.

Teniente de Infantería D. Julián Santos Guerrero, en el mismo.

Otro, D. Roberto Soto León, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro Mora Morcillo, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Eugenio Martín Peralta, en el RACA, 11.

Otro, D. José Rodríguez Suárez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Mariano Tomé Delgado, en el mismo.

Otro, D. José M. Baz Salvador, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Joaquín González Alarcón, en el Grp. Reg. Sanidad Mil. 1.

Sargento de Sanidad D. Juan A. González García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Cecilio Baquedano Molina, en el G.A.A.A.L. de la DAC.

Teniente de Artillería D. José Marín Ibáñez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Herrero Sotillos, en el G.O.E.

Teniente de Ingenieros D. Juan Untoria Agustín, en el Bón. Mixto Ing.º número XI.

Sargento de Ingenieros D. Auspicio Martínez Cabezuolo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Martín Girón, en el Rgto. Autos.

Teniente de Infantería D. José López Fernández, en el mismo.

Otro, D. Domingo Cerro Mata, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Lorenzo Marco Romeo, en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Teniente de Infantería D. Pedro del Buey Pérez, en la misma.

Otro, D. Francisco Aranda Vizcaíno, en la misma.

Capitán de Caballería D. Carlos Artega Martín, en la Base Centralizada de la FAMET.

Alférez de Artillería D. Nagel Berzal Berzal, en el GACA ATP XII.

Otro, D. Javier Ucedo Ibarrola, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Berrocal Martínez, en el GLOC. XII.

Teniente de Ingenieros D. José Calvo Saez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Andión Muñelo, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente de Ingenieros D. José Torrente Malvido, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fausto Camarero Martín, en el Regto. Mov. y Prácticas FF. CC.

Teniente de Ingenieros D. Juan Illán García, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Lucas González Cervantes, en el mismo.

Otro, D. Manuel Campos Bañales, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan del Corral Rubí, en el RCAC. Pavía número 4.

Otro, D. Antonio Ripalda González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique Sanz Garrido, en el C.I.R. núm. 1.

Teniente de Infantería D. Emiliano García Fraile, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Jiménez García, en el Regimiento de Transmisiones.

Alférez de Ingenieros D. José Mel Esteban, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Tocino, en el BMING XII.

Capitán de Caballería D. Luis Hucas Sánchez Molina, en el Regto. Automóviles de la R.G.

Capitán de Infantería D. Juan de la Rosa Illerá, en el C.I.R. núm. 3.

Otro, D. Juan Mogollón Mogollón, en el mismo.

Otro, D. Miguel Tormo Rico, en el mismo.

Teniente de Farmacia D. Joaquín Castaño Moreno, en la Agrup. Tropas Farmacia de la RG.

Teniente de Infantería D. Francisco Roche Beltrán, en el RIAC. Alcázar de Toledo 61.

Otro, D. Adolfo Vara del Rey Santillana, en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.240

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA EL 2.º ESCALON

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 14 de diciembre de 1979.
Terminación: 15 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente especialista D. Juan Valle Barriga, en el RMING. 1.

Subteniente especialista D. Domingo Rodríguez García, en el mismo.

Sargento primero especialista don Alfonso Morcillo Hidalgo, en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.241

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION DE ESPECIALISTAS 2.º ESCALON

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 16 de enero de 1980. Terminación: 15 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente CAIAC don Venancio López Gutiérrez, en la Jefatura Regional de Automovilismo.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en el Parque y Talleres de Vehículos Autos.

Alférez CAIAC don Antonio Herrero Pérez, en la Jefatura Regional de Automovilismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.242

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE NIVEL MEDIO DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 6 de enero de 1980. Terminación: 22 de abril de 1980.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Navarro, en el Bón. Mix. Ing.º BRIR.

Otro, D. Fernando Pérez Vázquez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Diego Vara Valtejo, en el mismo.

Otro, D. Manuel González Delgado, en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.248

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO ESPECIALISTAS ELEMENTALES AUXILIARES DE VETERINARIA

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de noviembre de 1979.
Terminación: 21 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Veterinaria D. Alfredo Santos Rollán, en la Unidad Veterinaria 1.

Subteniente especialista de Veterinaria D. Bonifacio Pérez Platas, en la misma.

Sargento especialista de Veterinaria D. José Andrés Martín, en la misma.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.244

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.ª ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 22 de diciembre de 1979.
Termina: 29 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Alférez EEJOE. don Mario García Arias, en el Regimiento de Pontoneros. Brigada de Ingenieros D. José Quirós González, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Vicente Rodríguez Rodríguez, en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

1.245

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don Julián Herrero Santiago, del reemplazo de 1973, Distrito de Salamanca, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

Madrid, 23 de enero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

1.246

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Carros de Combate posee al General de División, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Saavedra Palmeiro, Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Agregaciones

1.247

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los jefes de Infantería que se relacionan.

A la División de Armamento Terrestre.
Dirección General de Armamento y Material (Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Malla Brihuega (4930), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Gobierno Militar de Lérida

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Torres Riera (7093), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.248

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Bengoa Román (7095500), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Prorroga a la agregación concedida por Orden 15.562/244/79.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Cáceres)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Sanz de Julián (8788), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres. Prorroga a la agregación concedida por Orden número 13.487/215/79.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**1.249**

Para cubrir las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 18.815/288/79, de 13 de diciembre, se destina con carácter voluntario a los coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan en los Organismos que para cada uno se indica.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204**A la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel**

Don Angel Moreno de Guerra Arozarena (2559), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Junta Local del Recreo Educativo del Soldado del Gobierno Militar de Gibraltar (Algeciras)

Don José Fajardo Gijón (3267), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel D. Luis Martínez Casamayor (3350), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Artículo 45-d.)

Al Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña para Gobernador del Campamento de Rioseta (Huesca)

Don Mariano Parellada Bello (2030), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca). (Art. 45.)

Al Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Andrés de Nicolás Sanz (3441), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (D. P. T.).
Otro, D. Germán Bernabéu Amo (4109), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (D.P. T.).

A la Comandancia Militar de Jaca (Huesca)

Don Manuel Miguel Sarasa (2597), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Enrique Galiano Sedano (2412), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.
Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.250

El teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando

de Armas», D. Rogelio Navarro Cañuto (7010), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 3.ª Circunscripción (plaza de Valencia), como jefe de la Plana Mayor, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio, a la Asociación Mutua Benéfica de la Inspección General del mismo (Madrid).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.251

Para cubrir las vacantes de teniente coronel y comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 175/5/80, se destina con el carácter que se indica a las Unidades que se citan a los jefes que a continuación se relacionan.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)**

Comandante D. Javier Arbella Soto (8841), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)

Teniente coronel D. José Sagredo González (6935), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.
Este destino no produce ascenso por excedente de plantilla.

FORZOSOS**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)**

Comandante D. Manuel López Sánchez (8678), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)

Teniente coronel D. Angel Rico Guadix (6968), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.
Este destino no produce ascenso por excedente de plantilla.

Todos estos jefes deberán efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.252

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden número 17.045/263/79, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del 2.º Grupo, incluida en el Grupo XIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Ayora Egidos (8653), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, siendo su baremo de 14,25 puntos. Quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.253

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 176/5/80, se destina con el carácter que se indica al oficial que a continuación se relaciona:

VACANTE DE VARIAS ARMAS ASIGNADA AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia voluntaria

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. José González Arteaga (10321), de las FAMET (Unidad de Helicópteros III). Debiendo efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo número 52 del Reglamento de Provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.254

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 18442/283/79, clase C, tipo 9.º, para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que no rebasen la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 («D. O.» número 214), se destinan con el carácter que se indica al personal que a continuación se relaciona.

VACANTES CON CARACTER DE MANDO

Preferencia voluntaria

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de man-

do); D Juan Zamora Iribarne (3337-EE), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Miguel Martínez Bernal (3832-EE), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Alférez de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Manuel Blanco Leis (9827-EE), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.255

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de mando, anunciadas por Orden 179/5/80, y ampliada por la Orden 683/15/80, se destina con el carácter que se indica a los oficiales que a continuación se relacionan:

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia voluntaria.

A la Compañía de Policía Militar número 63 (Pamplona)

Teniente D. Manuel Rodríguez Pérez (4412), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Manuel Velasco Ortiz (4613), disponible forzoso en la 6.ª R. M.; plaza de Araca, Vitoria, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)

Teniente D. Tomás González Glera (4569), del C.I.R. núm. 11. Este destino produce contravacante.

Forzosos

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)

Teniente D. Marino Calleja Calleja (4561), disponible forzoso en la 3.ª

R. M., plaza de Valencia y agregado a la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Estos oficiales deberán efectuar todos su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo núm. 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.256

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma, oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Comandancia Militar de Lanzarote, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 12.552/200/79 y ampliada por la 14.322/226/1979, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Doroteo Méndez Villegas (4558), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.257

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma, oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Comandancia Militar de Fuerteventura, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden número 12.553/200/79 y ampliada por la 14.322/226/79, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Nemesio Pastor Albuixech (3719), de la Unidad de Encuadramiento y Corrigendos.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

1.258

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.259

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.260

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.261

Se amplía la Orden 910/18/1980, por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el sentido de que quedan anuladas a todos los efectos las siguientes vacantes: Núm. 5 (clase B, tipo 6.º),

en el C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia); la núm. 17 (clase C, tipo 9.º), en el C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia), y la núm. 67 (clase C, tipo 9.º), en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3 (Valencia).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.262

Se amplía la Orden 910/18/1980, por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el sentido de que la vacante reseñada con el núm. 76, de comandante, en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid), es para la Mayoría Centralizada.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.263

De comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Unidades que a continuación se relacionan.

Vacante de varias Armas, asignada al Arma

Clase C, tipo 9.º

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, para la Caja de Recluta número 651 (San Sebastián).—Una de comandante.

Vacante del Arma

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).—Una de comandante.

Los peticionarios de dichas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.264

Se amplía la Orden 843/17/1980, por la que se anunciaban vacantes de comandantes, capitanes y tenientes auxiliares; Grupo de Mando, en el sentido de que quedan anuladas a todos los efectos las vacantes reseñadas con el núm. 2, en el C. I. R. nú-

mero 7, Campamento de Marines (Valencia), y la reseñada con el núm. 18, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.265

Se amplía la Orden número 1.100/21/80, por la que se anunciaban vacantes de capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), en el sentido de que, queda anulada a todos los efectos la vacante reseñada con el núm. 17, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy-Alicante).

Madrid, 25 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.266

Se amplía la Orden 18.206/280/79, por la que se anunciaban vacantes de subalterno de la Escala de complemento, en el sentido de que queda anulada a todos los efectos la vacante reseñada con el núm. 7, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.267

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista en Carros de Combate. Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.268

De teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, existente en

las Unidades que a continuación se relacionan.

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Garella no núm. 45 (Bilbao).—Una de teniente.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de teniente. Con preferencia para los que se hallen en posesión del título para el Mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios de dichas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.269

La Orden 847/17/80, de 15 de enero, por la que se anuncian vacantes de suboficiales de Infantería, queda anulada a todos los efectos la que figura con el núm. 21, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).—Una de subteniente o brigada.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.270

Clase C, tipo 9.º

Para maestros de Banda.

1.—En el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército. (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.271

Para sargento primero o sargento de Infantería, existente en las Unidades que a continuación se relacionan, de clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Tres de sargento primero o sargento.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón número XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Dos de sargento primero o sargento.

Tendrán preferencia para ocupar dichas vacantes los que posean el diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 de 17 sobre petición de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

1.272

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 24 de enero de 1980, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Pablo Floriano Llorente (5043), de ayudante secretario del Teniente General D. Alfredo Galera Paniagua, en vacante de Cualquiera Arma, clase C, tipo 7.º, en Madrid.

Otro, D. Angel Centurión Hernández (5046), de ayudante de campo del General Subinspector Médico D. Angel Garnacho Herrero, Jefe de los Servicios de Sanidad de la Capitanía General de Canarias, en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Julio González Blanca (5077), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, en vacante de Cualquiera Arma, clase C, tipo 9.º, en Huelva.

Otro, D. Angel Galán Garcés (5080), de la Junta Local de Contratación de Ronda (Málaga), en vacante de Cualquiera Arma, Plantilla Eventual, clase

C, tipo 9.º, en Ronda (Málaga) y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Cipriano Fernández Servián (5241), de Subdelegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Almería, en vacante de teniente coronel, comandante o coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Otro, D. Arturo Murcia Junquera (5427), de la Junta Local de Educación Física, de Ceuta, en vacante de Cualquiera Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Ceuta y agregado a la citada Junta por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Ricardo Espino García (5447), de juez del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Trabajo de Sevilla, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, correspondiente a la plantilla eventual de la I. G. 174/204.

Otro, D. Antonio Remiro Izco (5450), de la Residencia de Descanso de Generales, jefes y oficiales de la Plana (Castellón), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Castellón de la Plana.

Otro, D. Zósimo Zarzuela Sastre (5461), de la Biblioteca Militar de la 4.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Barcelona.

Otro, D. Arsenio Ortiz Moreno (5469), de delgado local del Patronato de Casas Militares de Las Palmas de Gran Canaria, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Fabián Cabañas Terroba (5508), de la Residencia de Jefes y oficiales de Palma de Mallorca (Jefes de Administración), en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Zaldo Strauch (5524), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Sevilla y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Tarsicio Fernández López (5542), de la Residencia de Estudiantes San Hermenegildo (jefe administrativo), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Sevilla.

Otro, D. Augusto de las Heras Ruiz (5548), de Subdirector del Colegio de E. G. B. «Apóstol Santiago», de Valencia, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Valencia.

Otro, D. Angel Lafuente Logroño (5567), de ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva,

don Santos Sánchez Blázquez, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Zaragoza.

Otro, D. Salvador Zabala San Juan (5570), de ayudante de campo del Teniente General D. Emilio Villaescusa Quiles, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Madrid.

Otro, D. Francisco Mena Calvo (5573), de la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares de Castellón, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Castellón de la Plana.

Otro, D. Fernando Fernández de Córdoba y Priego (5577), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Córdoba.

Otro, D. Juan Pérez Olivencia (5592), de la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Granada, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Granada.

Otro, D. Lorenzo Arribas Bartolomé (5607), del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Granada y agregado en dicho Cuartel General por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Seoane Rodríguez (5630), del CESEDEN, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo, clase C, tipo 7.º, de cualquier Arma.

Otro, D. Manuel Quiñones Zaragoza (5631), de la Residencia Mixta de Descanso de Cortadura (Cádiz), en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Cádiz.

Otro, D. José Garrido Sáenz (5638), del Centro Regional de Mando de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Zaragoza.

Otro, D. Manuel Santiago González de Miranda (5647), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Zaragoza.

Otro, D. Enrique García Sánchez (5662), de delegado local del Patronato de Casas Militares en Ceuta, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º, en Ceuta y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Padilla Morales (5782), de secretario del Colegio Nacional de E. G. B. «La Inmaculada» en Cádiz, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Cádiz.

Otro, D. Francisco Carrillo Gómez (5788), del Gobierno Militar de Melilla, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Melilla.

Otro, D. Angel Llenín Hevia (5811), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Oviedo.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Miranda (5914), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Madrid y agregado a la citada Dirección por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel Rodríguez Zapata (5928), del Gobierno Militar de Menorca, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Mahón (Menorca).

Otro, D. Abel Gil Otero (6025), de la Comandancia Militar de Jaca (Huesca), en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en Jaca (Huesca).

Otro, D. Juan Bravo Diéguez (6079), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cumplimiento de las condiciones de mando

1.273

Se amplía la Orden 692/15/1980, en el sentido de que la fecha de concesión de exención de destino forzoso por razón de título o diploma al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Quintero Alvarez (8087), con destino en el Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña) es hasta el 22 de febrero de 1980 y no como, por error mecanográfico, se hacía constar.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

1.274

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan al oficial y suboficial que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Pedro Palomino Calcerrada, de la 2.ª Zona de I. M. E. C. Distintivo, con adición de una barra verde.

Sargento primero de Infantería don Manuel Vióquez Cerón (10857), de la Compañía de Operaciones Especiales número 91. Adición de una barra ver-

de a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Juan Alzas Benegas (13361); de la Compañía de Operaciones Especiales número 42. Distintivo, con adición de una barra verde.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERÍA

Destinos

1.275

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase y tipo que se expresa por Orden 189/5/80, de 3 de enero, pasan destinados con el carácter que se indica a los Organismos que se señalan los tenientes coroneles de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan.

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del Arma

Con exigencia del título de Especialistas de Carros de Combate, comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 («D. O.» núm. 51).

A la Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Teniente coronel D. Francisco Jou Gironella (1088), de delegado de Cría Caballar de las provincias de Barcelona y Gerona y vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA FORZOSA

Vacantes del Arma

A la Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Teniente coronel D. Gonzalo Parladé Ozores (1163), ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordon, Capitán General de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este destino produce contravacante.

A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 7.ª y 8.ª (León)

Teniente coronel D. Jesús Gómez Ibarrondo (1153), ayudante de campo

del Teniente General D. Angel Campaño López, Capitán General de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este destino produce contravacante.

FORZOSOS

Vacantes del Arma

A la Delegación de Cría Caballar de Baleares

Teniente coronel D. Rafael Sánchez Morales (1157), ayudante de campo del Teniente General del Ejército del Aire D. Ignacio Alfaro Arregui, Jefe del Alto Estado Mayor y Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este destino produce contravacante. Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.276

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario a la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), en vacante plantilla eventual de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, al capitán auxiliar de Caballería D. Manuel Salguero Rubio (648), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción y sean anunciadas en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. M.,
GABEIRAS MONTERO

1.277

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, oficial o suboficial del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Zaragoza, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden número 16.873/261/79, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, D. Evaristo Carrasco Ramírez (696,568), del Grupo Ligero de Caballería V, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

El citado oficial queda retenido en su actual destino hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, como máximo, tres meses.

Este destino produce vacante. Madrid, 18 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.278

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, anunciada por Orden 17.826/274/79, de 27 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al brigada de Caballería D. Alonso Pineda Carrasco (1515), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Bajas**1.279**

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, ha fallecido en acto de servicio, el día 10 de enero de 1980, en Vitoria, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Velasco Zuazola (1328), de subjefe del Cuerpo de Miñones de Alava, «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar».

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**1.280**

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza).—Una de teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERÍA****Destinos****1.281**

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 17.999/277/79, de 30

de noviembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rodríguez Ventosa (1871), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.282

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 17.933/276/79, de 29 de noviembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Fernández Santos (1902), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos).

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Agregaciones**1.283**

Pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Moreno Wirtz (3688), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas.

A la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Jefatura de Municionamiento) (Madrid)

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez Moreno (4362), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Teniente, Escala auxiliar, D. Jesús Ruiz Bañares (2931), de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona. Otro, D. Eliseo Zapatero Blanco (2928), de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Capitán, Escala auxiliar, D. Fermín García Jiménez (2118500), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado en la misma Unidad a partir del 12 de febrero del presente año.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.284

La Orden 423/10/80, de 9 de enero, por la que se agregaba al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla) al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel López Villegas (5195), se modifica en el sentido de que dicha agregación es a partir del 11 de enero de 1980.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia**1.285**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Cádiz a la de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), en la 8.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Lorenzo Esperante (5218), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Cádiz, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 23 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos**1.286**

Como comprendidos en la Orden de 31 de enero de 1978 (D. O. núm. 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los cursos que se mencionan, por haber sido realizados y superados en Centros de Enseñanza del Ejército de los EE.UU., a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería D. Francisco Núñez Castain (4916), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.—Curso de técnico en mantenimiento del Hawk Mejorado.

Otro, D. Carlos Martínez de Baños Carrillo (4951), de la Subsecretaría de Defensa.—Curso de técnico de mante-

amiento de los Misiles Nike de la Defensa Aérea.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

1.287

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17.168/265/79 de 13 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, Valencia, para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Manglano Baldoivi (882), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, guarnición de Valencia.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.288

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden 18.815/288/79, de 13 de diciembre, de clase C, tipo 9.º, existentes en las dependencias que se señalan, se destinan con carácter voluntario a los coroneles de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I.G. 174/204

Gobierno Militar de Cáceres

Coronel D. Aurelio Flores Vicente (761), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, guarnición de Valladolid.

Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Coronel D. Luis Villanueva Bravo (756), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Otro, D. Matías Feijoo Formoso (810), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, DPT.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.289

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.657/258/79 de 6 de noviembre, de clase B, tipo 5.º; asignada al Grupo de Baremos XIII, con exigencia del «posee» de Inglés, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para profesor de Inglés del primer curso, en la Escuela de Estado Mayor, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús López de Maturana Gracia (1647), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, con un baremo de 38,75 puntos. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Este destino no produce ascenso por amortización de sobrante de plantilla.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.290

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 19.364/297/79 de 24 de diciembre, de clase B, tipo 6.º, con exigencia del Diploma de Vías de Comunicación, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rexach Martínez de Lizarduy (2005), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón-14.ª Unidad; la incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 12 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.291

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, anunciada por Orden 12.558/200/79, de 28 de agosto y ampliada por la 14.322/226/79 de 27 de septiembre, de clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Tenerife, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros don Rubén Rodríguez Arencibia (1654), del

Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Las Palmas de Gran Canaria). Artículo 31.

Madrid, 18 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Condecoraciones

1.292

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil al subteniente especialista operador de Radio D. Antonio Sánchez Ballesta (118), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

1.293

Como comprendido en la Orden de 31 de enero de 1976 («Diario Oficial» núm. 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo correspondiente al curso de Reparaciones del Sistema Mecánico y del Lanzador del Hawk Mejorado, por haber sido realizado y superado en Centro de Enseñanza del Ejército de los EE.UU. al sargento especialista D. Eugenio Calderón Muñoz (2044), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

1.294

Clase C, tipo 9.º
Para maestros de Banda y cabos. En las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

1.—En la Academia de Intendencia (Avifa).—Una de cabo.

2.—En el Grupo de Intendencia de

la Agrupación Logística núm. 1, Reamarens (Madrid).—Una de cabo.

3.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 1, Campamento (Madrid). Una de cabo.

4.—En el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).—Una de cabo.

5.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 3 (Valencia).—Una de cabo.

6.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 6 (Burgos).—Una de cabo.

7.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña).—Una de maestro.

8.—En el Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de cabo.

9.—En el Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento de provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Situaciones

1.295

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado b) del Real Decreto 734/79 de 9 de marzo (D. O. núm. 85), en la plaza de Bilbao, el ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Miguel García Tapia (394), del Regimiento de Infantería Garelano 45.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

1.296

La Orden 729/15/80, de 18 de enero, por la que se anuncian vacantes para capitanes veterinarios de la Escala activa, queda aclarada en

el sentido de que las vacantes números 5, 6, 7, 8 y 9 son indistintas.

Madrid, 25 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

1.297

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Archivo General del Cuartel General del Ejército de la D.S.G.E. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.298

Clase C, tipo 9.º

Para comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se expresa:

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

2.—Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

3.—Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

4.—Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.299

Libre designación.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Delegación de Acción Social del Ejército, para la Colonia Infantil «General Varela», de Quintana del Puente (Palencia).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial

de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74 («D. O.» núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.300

Libre designación.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.301

Libre designación.

1.—Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en el Laboratorio Químico Central de Armamento de la División Técnica de Armamentos Terrestres, La Marañosa (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retenciones

1.302

Por necesidades del servicio queda retenido, por un plazo máximo de tres meses, o antes, si se produce su relevo, en su anterior destino, Jefatura Superior de Apoyo Logístico, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa D. Zoilo Sánchez Sánchez (2252), destinado en el Patronato de Casas Militares por Orden 495/11/80. Madrid, 25 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Destinos

1.303

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 50/1/80, de 29 de diciembre último, pasa destinado en preferencia voluntaria, a la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el Capitán Director Músico D. Pedro Pirfano Zambrano (76500), de disponible forzoso en la plaza de Bilbao.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.304

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 19.207/294/79 de 21 de diciembre último, pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

A las Músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades, Centros o Dependencias que a continuación se expresan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Sargento primero D. Ramón Díaz Ruiz (811), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Sax-alto).

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Sargento músico D. Andrés Zarzo Cabello (1122), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (clarinete).

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Sargento músico D. Francisco Cano Torres (1054), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (bajo).

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento músico D. Enrique Cerveró Beta (1128), del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 32 (bajo).

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento músico D. Juan Moreno López (950), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (trompeta).

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Sargento músico D. José Verdes Ferrandis (1127), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64 (trompa).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

1.305

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales músicos.

1.—En el Tercio D. Juan de Austria 3.º de La Legión (Fuerteventura).

Una de clarinete, una de trombón y una de bombardino.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.306

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

En las músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades, Centros o Dependencias que a continuación se expresan:

1.—En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de bajo.

2.—En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas).—Una de bajo.

Documentación: Papeleta de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.307

Clase C, tipo 7.º

Para músicos de 3.ª o cabos músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En el Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cuatro de clarinete, una de sax-alto, una de sax-baritono, una de trompeta, una de trombón, una de flicorno, dos de bajo y una de percusión.

2.—En el Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Fuerteventura). Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, dos de trompeta, dos de trombón, una de flicorno y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

1.308

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios:

Coronel de Infantería D. Eleuterio Torrelo Rodríguez (4132), de la 2.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Nacional. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de la Guardia Civil don

Rafael Garabito Gómez, de la Academia Especial de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Otro, D. José Jorge del Castillo, ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Diego Daza Ramírez, jefe de la 6.ª Zona de dicho Cuerpo. Cruz de Oficial del Mérito Civil.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Emilio Pérez Alaman (9418), de la Brigada Paracaidista. Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

1.309

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («B. O. del Estado» núm. 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado núm. 161»), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Luis Valera Vázquez, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Teniente de Sanidad Militar D. Vicente García Mateo, del mismo.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.310

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don José Sáenz de Sagaseta de Ilurdoz (6883), de la Brigada Paracaidista.—Distintivo de Cazador Paracaidista Portugués.

Capitán de Infantería D. Rafael Sáinz Torres (9309), de la Escuela Militar de Montaña de Operaciones Especiales.—Distintivo de Paracaidista del Ejército Argentino.

Teniente auxiliar de Infantería don Héctor Torre Aina (4627), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.—Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Esteban Diego Muñoz, de la Unidad de Helicópteros III.—Distintivo de Piloto Privado.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 251/6/80 queda rectificada en lo que respecta al sargento de Infantería D. Antonio Soler Atanza (13619), en el sentido de que su segundo apellido es Atance.

Madrid, 24 de enero de 1980.

Recompensas

La Orden 18.410/282/79 concediendo la Medalla del Sahara a diferente personal queda rectificada como sigue:

Grupo de Caballería XI

Brigada de Caballería D. Adolfo Martín Regidor y D. Juan Iglesias Bautista, la Medalla que les corresponde es la de modalidad 2.3 (Teatro de Operaciones) y no la que se hacía constar.

Madrid, 24 de enero de 1980.

Queda anulada la Orden 18.410/282/1979 concediendo la Medalla del Sahara a diferente personal en lo que respecta al funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos-Conductores D. Fernando Ruiz Rubio.

Madrid, 24 de enero de 1980.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

1.311

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden cuatro trienios acumulables de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980, al conserje de primera del Ejército D. Antonio Martín Crespo, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo General Administrativo

Complementos

1.312

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. número 124), y por reunir los requisitos

exigidos en ella se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,06, a partir de 1 de febrero de 1979; al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Administración Militar don Juan Julián Verges Mora, destinado en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, por el tiempo que esté destinado en la misma, prestando sus servicios como oficial de Secretaría.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Damas de Sanidad Militar

Trienios

1.313

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden seis trienios acumulables de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980, a la funcionario civil del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar doña Marfa José Cano Velasco (01ME041), de la Jefatura de Sanidad de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

1.314

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y por haberle sido reconocido tiempo a efectos de trienios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios acumulables de proporcionalidad 3, con antigüedad de 25 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978 (rectificación de la Orden 17.711/273/79), al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, D. Francisco Román Lomas (02MEO26), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 24 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Segunda Jefatura



SERVICIO DE NORMALIZACION

Oficina de Normalización

1.315

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el Apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número. 267), se designa jefe de la Oficina de Normalización núm. 13, al coronel del C.I.A.C. don Marcial Espinosa Cilla, de plantilla en la 1.ª Sección de la Jefatura de Estudios Técnicos de Armamento y Material, en el cual radica dicha Oficina.
Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.316

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número. 267), se designa Secretario de la Oficina de Normalización núm. 13, al capitán del C.I.A.C. don Roque Gutiérrez Pamies, de plantilla en la 1.ª Sección de la Jefatura de Estudios Técnicos de Armamento y Material, en la cual radica dicha oficina.
Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



RECURSOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante don Rafael Jaime González, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, repre-

sentada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 1 de junio de 1978 y 21 de octubre de 1977, se ha dictado sentencia con fecha 6 de julio de 1979 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por D. Rafael Jaime González contra la resolución del Ministerio de Defensa de fecha uno de junio de mil novecientos setenta y ocho, que desestimó el recurso de reposición formulado contra la anterior resolución de la misma autoridad de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete, que denegó al recurrente el derecho a percibir el veinte por ciento del sueldo en concepto de gratificación de mutilación, por ser los indicados actos administrativos ajustados a derecho; sin hacer imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, éste Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Guillermo de Gregorio Harold, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 16 de mayo y 18 de agosto de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 29 de mayo de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el procurador don José Granados Weil, en representación de don Guillermo de Gregorio Harold, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de dieciséis de mayo y dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho, que le denegaron el derecho a percibir el complemento de destino por razón de la función, las anulamos por contrarias a derecho y declaramos el que tiene a percibir el citado complemento a partir de la fecha de vigencia del Decreto número 346/1973. Todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de con-

formidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 20, de 23-1-80.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

1.317

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Acción Social (Madrid), anunciada por Orden núm. 87/2/80, se destina, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Arnes Vicente, de disponible.

Madrid, 24 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.318

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina en vacante clase C, tipo 7.º, con carácter voluntario, a la Dirección General de la Guardia Civil, Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Madrid), al teniente de dicho Cuerpo D. Manuel Pradas Millán, de la 111 Comandancia (Madrid, interior).

Madrid, 24 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

1.319

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, quedando en la situación de disponi-

bles forzosos en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para los que se señale otra situación.

Don Juan Nogueiras Jardón (34.659.409), de la 632 Comandancia (Orense).

Don Balbino Parejo Prieto (8.418.422), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Don Pedro Edo Ibáñez (18.281.418), de la P. M. del 33 Tercio (Castellón).

Don José Fernández Palomino (4.510.145), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, e n vacante clase C, tipo 7.º, con el carácter de voluntario.

Don Vicente Machón Calleja (12.607.795), de la 511 Comandancia (Santander).

Don Faustino Martín Sánchez (6.807.183), de la 312 Comandancia (Alicante).

Don Luis Alvarado Naranjo (6.807.459), de la 253 Comandancia (Ceuta).

Don Rafael Pérez Benito (7.918.331), de la 621 Comandancia (Salamanca).

Don Laudelino Bueno Centeno (9.596.295), de la 612 Comandancia (León).

Don Juan Luna Torres (30.749.628), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Don Jesús Médrano Izquierdo (11.891.007), de la 432 Comandancia (Huesca).

Don José Sánchez Martín (25.015.550), de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Rafael Polo Vázquez (8.720.421), de la 521 Comandancia (Pamplona).

Don Juan Moriche Ruiz (31.968.127), de la 253 Comandancia (Ceuta).

Don Manuel Núñez Sánchez (8.428.309), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Don Pedro Nieto Quintanilla (5.039.627), del Parque de Automovismo (Madrid).

Don Baldomero Muriel Hernández (7.691.950), de la 222 Comandancia (Cáceres).

Don José Saavedra Rey (31.792.981), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Don Juan Torres Juárez (252.599), de la 321 Comandancia (Murcia).

Don Francisco Arroyo Fernández (29.423.879), de la 312 Comandancia (Alicante).

Don Gabriel Ramírez Fernández (25.511.355), de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Manuel Rubio Silverio (29.461.506), de la 212 Comandancia (Huelva).

Don Adolfo Martín Martín (76.090.494), del Parque de Automovismo (Madrid).

Don Ubaldo Martín Hernández (7.736.997), del mismo.

Don Juan Fernández Ramos (27.184.619), de la P. M. del 42 Tercio (Tarragona).

Don Ezequiel García Velázquez (25.033.019), de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Francisco Carmona Montes (8.717.219), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Don Martín Gómez Jiménez (779.823), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don José Sánchez Rodríguez Lázaro (6.919.085), de la 421 Comandancia (Tarragona).

Don José Tacón García (75.279.907),

de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Don Rafael Vallejo Vallejo (24.707.516), de la 251 Comandancia (Cádiz).

Don José Alarcón Nieto (41.876.392), de la 421 Comandancia (Tarragona).

Don Manuel Noriega del Río (12.150.241), de la 611 Comandancia (Valladolid).

Don Ignacio García García (7.390.355), de la 222 Comandancia (Cáceres).

Don Ernesto Rodríguez Abella (9.656.987), de la 612 Comandancia (León).

Don Manuel Cortés Ariza (24.735.818), de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Cruz Espinosa Mencia (5.536.857), de la 312 Comandancia (Alicante).

Don Francisco Aranda Rosua (23.528.719), de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Gregorio Montesino Chía (28.256.316), de la 251 Comandancia (Málaga).

Don Juan Vilches Cobos (26.400.217), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Don Manuel Casilda Rangel (75.781.151), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Don Antonio Romero Salas (40.806.800), de la 422 Comandancia (Lérida).

Don Daniel Díaz Rayo (29.995.945), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Don Juan Torres Ramírez (29.970.305), de la 312 Comandancia (Alicante).

Madrid, 24 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 28 del corriente será distribuido el apéndice número 2 de la «Colección Legislativa», que consta de dos pliegos y medio, así como el primer pliego del apéndice número 3, correspondientes al año 1979, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 26 de enero de 1980.

LA DIRECCION

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVÍEN GIRÓS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO.